





Ciudad: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)  
Celular: (XXXXXXXXXXXX)  
e-mail: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)

-----  
Firma proponente (representante legal – persona natural)  
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

---

**FORMATO - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -  
(PERSONAS NATURALES)**

Ciudad y fecha,

Ingeniero  
**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P  
Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.  
Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025  
**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS,  
PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR  
- ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S  
E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Yo XXXXXXXXXXXXX, identificado (a) con C.C. No. XXXXXXXXXXXX de XXXXXXXX, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. [En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.]

**NOTA 1:** Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

**NOTA 2:** Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

**NOTA 3:** En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. \_\_\_\_\_  
Dada en \_\_\_\_\_ a los ( ) \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA :XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
NOMBRE DE QUIEN DECLARA : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**FORMATO - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -  
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRÓN, SANTANDER

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de **Representante Legal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_, y con Tarjeta Profesional No. \_\_\_\_\_ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**NOTA 1:** Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

**NOTA 2:** Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

**NOTA 3:** En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. \_\_\_\_\_

Dada en \_\_\_\_\_ a los ( ) \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA .....

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA \_\_\_\_\_



**FORMATO - DOCUMENTO DE CONSTITUCION - UNIÓN TEMPORAL**

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025  
**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Entre los suscritos a saber: \_\_\_\_\_, mayor de edad, residente en \_\_\_\_\_(dirección) de la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, quien obra en nombre y representación legal de \_\_\_\_\_, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.), legalmente constituida, con domicilio principal en \_\_\_\_\_, con NIT No. \_\_\_\_\_, y debidamente facultado por la Junta de Socios y/o estatutos sociales, y \_\_\_\_\_, mayor de edad, residente en \_\_\_\_\_(dirección) de la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_ quien obra en nombre y representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.) \_\_\_\_\_, legalmente constituida, con domicilio principal en \_\_\_\_\_, con NIT No. \_\_\_\_\_; manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO** El objeto del presente documento es la integración de UNION TEMPORAL entre, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, con el propósito de **complementar o reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. \_\_\_\_\_, abierta por LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, cuyo objeto es \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el respectivo contrato. En consecuencia las actuaciones hechas y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. **TERCERA - DENOMINACIÓN:** El presente UNION TEMPORAL se denominará \_\_\_\_\_. **CUARTA - DOMICILIO:** El domicilio del UNION TEMPORAL será: (dirección \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_)

**QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL:** Se designa como Representante del presente UNION TEMPORAL a \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al UNION TEMPORAL.

**SEXTA - DURACIÓN.-** La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.** Los miembros del UNION TEMPORAL tienen la siguiente participación: \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_ que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 1		
2	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 2		
....	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 3		



**OCTAVA - CESIÓN.**- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del MUNICIPIO DE GIRÓN S.A.S E.S.P. En caso de aceptarse la cesión por parte de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los \_\_\_\_\_, días del mes \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_.

**ACEPTO:**

FIRMA REPRESENTANTE DE LA UT \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

CC.: \_\_\_\_\_

Dirección: (xxxxxxxxxxxxx )

Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Teléfono: (xxxxxxxxxxxxx )

Celular: (xxxxxxxxxxxxx)

Telefax: (xxxxxxxxxxxxx)

e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 1 de la UT: \_\_\_\_\_

**Nombre Integrante 1** \_\_\_\_\_

NIT o C.C. \_\_\_\_\_

C.C. número: xxxxxxxxxxxxxxxx

Dirección: (xxxxxxxxxxxxx )

Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Teléfono: (xxxxxxxxxxxxx )

Celular: (xxxxxxxxxxxxx)

e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 2 de la UT: \_\_\_\_\_

**Nombre Integrante 2** \_\_\_\_\_

NIT o C.C. \_\_\_\_\_

C.C. número: xxxxxxxxxxxxxxxx

Dirección: (xxxxxxxxxxxxx )

Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Teléfono: (xxxxxxxxxxxxx )

Celular: (xxxxxxxxxxxxx)

e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)



## FORMATO – DOCUMENTO DE CONSTITUCION – CONSORCIO

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Entre los suscritos a saber: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, (dirección) de la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, quien obra en nombre y representación legal de \_\_\_\_\_, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.), legalmente constituida, con domicilio principal en \_\_\_\_\_, con NIT No. \_\_\_\_\_, debidamente facultado por la Junta de Socios o estatutos sociales, y xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, (dirección) de la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, quien obra en nombre y representación legal de \_\_\_\_\_, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.) \_\_\_\_\_, legalmente constituida, con domicilio principal en \_\_\_\_\_, con NIT No. \_\_\_\_\_ debidamente facultado por los estatutos sociales o Junta de socios, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO** El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, con el propósito de **complementar y reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. \_\_\_\_\_, abierta por LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, cuyo objeto es \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

**TERCERA - DENOMINACIÓN:** El presente CONSORCIO se denominará \_\_\_\_\_.

**CUARTA - DOMICILIO:** El domicilio del CONSORCIO será: (dirección xxxxxx) de la ciudad de \_\_\_\_\_.

**QUINTA - REPRESENTANTE DEL CONSORCIO:** Se designa como Representante del presente CONSORCIO a \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO.

**SEXTA - DURACIÓN.-** La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la modalidad de asociación durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

**SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.** Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación: \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_.

**OCTAVA - CESIÓN.-** Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá



aprobación escrita del LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P. En caso de aceptarse la cesión por parte de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente a LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los \_\_\_\_\_, días del mes \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_.

**ACEPTO:**

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

CC.: \_\_\_\_\_

Dirección: (xxxxxxxxxxxxx )  
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)  
Teléfono: (xxxxxxxxxxxxx )  
Celular: (xxxxxxxxxxxxx)  
Telefax: (xxxxxxxxxxxxx)  
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 1 del Consorcio: \_\_\_\_\_

**Nombre Integrante 1** \_\_\_\_\_

NIT o C.C. \_\_\_\_\_

C.C. número: xxxxxxxxxxxxxxxx  
Dirección: (xxxxxxxxxxxxx )  
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)  
Teléfono: (xxxxxxxxxxxxx )  
Celular: (xxxxxxxxxxxxx)  
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 2 del consorcio: \_\_\_\_\_

**Nombre Integrante 2** \_\_\_\_\_

NIT o C.C. \_\_\_\_\_

C.C. número: xxxxxxxxxxxxxxxx  
Dirección: (xxxxxxxxxxxxx )  
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)  
Teléfono: (xxxxxxxxxxxxx )  
Celular: (xxxxxxxxxxxxx)  
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)



**FORMATO -**  
**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025  
**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Los suscritos: ....., identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de.....) que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.) Que el LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto:  
XX  
XX
- 2.) Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
- 3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

**DECLARACIONES**

**PRIMERA: Proponente.** Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

**SEGUNDA: Proponente.** Declaro que toda la información que suministré y suministraré A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

**TERCERA: Proponente.** Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

**CUARTA: Proponente.** Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

**QUINTA: Proponente.** Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

**SEXTA: Entidad.** Declaro que el Pliego de Condiciones está ajustado a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

**COMPROMISOS**

**PRIMERO: Proponente.** Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita por el LA



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.

**SEGUNDO: Proponente.** Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

**TERCERO: Proponente.** Me comprometo a suministrar a LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

**CUARTO: Proponente.** Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.

**QUINTO: Proponente -Entidad.** Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

**SEXTO: Entidad.** Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.

**SEPTIMO: Entidad.** Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

**OCTAVO: Entidad.** Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

**NOVENO: Entidad.** Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2025.

**EL PROPONENTE,**

**LA ENTIDAD**

\_\_\_\_\_  
Firma  
Nombre  
C.C No.

\_\_\_\_\_  
Firma  
Nombre  
C.C. No.



**FORMATO –  
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025  
**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRÓN, SANTANDER

[xxxxxxxxxxxxxxxx Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y dLA Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [xxxxxxxxxxxxxxxxInsertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación xxxxxxxxxxx [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx[Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los xxxxxxxx días del mes de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]



**FORMATO - CONDICIONES DE EXPERIENCIA**

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

<b>EXPERIENCIA - VALOR ACREDITADO</b>									
No Cto	Objeto	Contratante	Contratista	Valor del Cto	% participación	Valor del Cto por % de participación	Valor en SMMLV	Persona que aporta la experiencia	Consecutivo RUP

<b>EXPERIENCIA - CANTIDADES ACREDITADAS</b>								
No Cto	Descripción de la actividad	Cantidad ejecutada	No de contrato	Folio	% de participación en el contrato	Cantidad acreditada	Persona que aporta la experiencia	Consecutivo RUP

<b>EXPERIENCIA – ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>						
No Cto	Descripción de la actividad	Folio	Persona que aporta la experiencia	Consecutivo RUP		

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL PROPONENTE**  
**NOMBRE**  
**C.C.**



**FORMATO**

**—MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO REQUERIDO**

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ELGIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [ Nombre del Proponente - persona natural] en adelante el "Proponente" **incluir la información requerido en el pliego de condiciones y anexos para acreditar este factor de puntaje**

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

Nombre del representante legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
[Firma del proponente o de su representante Legal]

**FORMATO – PROPUESTA ECONOMICA**

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ELGIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR-ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ELGIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER**



<b>MUNICIPIO DE GIRON</b>					
<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>					
<b>PRESUPUESTO</b>					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,1	Replanteo, control y medición de obra	MES	12,00		
1,2	Desmonte y Limpieza en Zonas Boscosas	M2	19.662,00		
1,3	Campamento	und	1,00		
1,4	Cargue y retiro de material de excavación y escombros a botadero autorizado	M3	32.573,42		
1,5	Cerramiento con teja de Zinc H=2.00 m	ML	300,00		
1,6	Demolición de estructuras existentes, pisos, sardineles	M2	3.040,00		
<b>SUBTOTAL PRELIMINARES</b>					
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA DE PAVIMENTO</b>				
2,1	Excavacion mecanica en tierra sin acarreo	M3	16.691,20		
2,2	Conformación y compactación de subrasante	M2	20.864,00		
2,3	Conformacion, compactacion de rellenos común con material de sitio de las excavaciones	M3	4.172,80		
2,4	Suministro, conformacion, compactacion de rellenos común con material de prestamo tipo recebo	M3	10.432,00		
2,5	Base granular compactada al 95% del Proctor	M3	6.259,20		
2,6	Concreto estampado MR 38 esp=21 cm	m2	4.172,80		
2,7	Canastilla porta dovelas para juntas en el pavimento. Incluye la Dovela en F'y=420 Mpa Ø= 1 1/8" L=40 cm	ML	4.599,00		
2,8	Acero de refuerzo Fy 4200MPa	KG	3.374,05		
2,9	Sardinel vehicular prefabricado A-10 0.5x0.20x0.80	ML	5.216,00		
2,10	Sardinel trapezoidal para rampa	ML	207,00		
<b>SUBTOTAL ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO</b>					
<b>3</b>	<b>URBANISMO</b>				
3,1	Excavacion Manual en tierra sin acarreo	M3	2.434,20		
3,2	Sardinel prefabricado A-80 0.5x0.20x0.80	ML	3.356,00		
3,3	Andén espacio público tipo losetas en concreto 0.40x0.40x0.06 lisa, incluye guía táctil, toperol y visual	M2	6.085,50		
3,4	Base granular Vibro-compactada Manualmente	M3	1.217,10		
<b>SUBTOTAL URBANISMO</b>					
<b>4</b>	<b>REDES DE SERVICIOS</b>				
<b>4.1</b>	<b>REDES DE ACUEDUCTO</b>				
4.1.1	Excavacion Manual en tierra sin acarreo	M3	1925,04		
4.1.2	Conformacion, compactacion de rellenos común con material de sitio de las excavaciones	M3	1913,84		
4.1.3	Suministro, conformacion y compactacion de relleno en arena para cimentacion de tubería	M3	444,24		
4.1.4	Suministro e Instalación de tubería D= 3" PVC U.M. RDE-21	ML	2.468,00		
4.1.5	Codo D= 3" EN HD 11.25° - 22,5° - 45° - 90°	UND	80,00		
4.1.6	Tee 3" HD	UND	15,00		
4.1.7	Válvula HD D= 3" de compuerta	UND	15,00		
4.1.8	Cajas de válvulas de 3", en mampostería de 1,2m X 1,2 M x 0,80 m. tapa de concreto con refuerzo doble parrilla e=10 cm.	UND	15,00		
4.1.9	Atraque en concreto 2500 PSI	M3	481,29		
4.1.10	Conexiones domiciliarias agua potable longitud menos o igual a 6.00 m	UND	176,00		
<b>4.2</b>	<b>REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>				
4.2.1	Excavacion mecanica en tierra sin acarreo	M3	4912,03		
4.2.2	Excavación en zanja en roca a cualquier profundidad	M3	1473,61		
4.2.3	Entibado con Tabla-estacado en madera - Incluye apuntalamiento	M2	7037,52		
4.2.4	Suministro, conformacion y compactacion de relleno en arena para cimentacion de tubería	M3	800,35		
4.2.5	Conformacion, compactacion de rellenos común con material de sitio de las excavaciones	M3	2212,68		
4.2.6	Suministro, conformacion, compactacion de rellenos común con material de prestamo tipo recebo	M3	2212,68		
4.2.7	Sobreacarreos para acarreos entre 0.00 y 200.00 m	m3-Esta	75154,95		
4.2.8	Suministro e instalación de tubería Estructural corrugada de D=12" -315mm	ML	294,00		
4.2.9	Suministro e instalación de tubería Estructural Corrugada de D=16" -400mm	ML	860,00		



4,2,10	Suministro e instalación de tubería Estructural Corrugada de D=18" -450mm	ML	105,00		
4,2,11	Pozo inspeccion de H=1,00 a 2,00 mt	UND	2,00		
4,2,12	Pozo inspeccion de H=2,00 a 3,00 mt	UND	20,00		
4,2,13	Pozo inspeccion de H=3,00 a 4,00 mt	UND	11,00		
4,2,14	Sumidero Lateral SL 200, en concreto reforzado 3000psi, con tapa en concreto.	UND	10,00		
4,2,15	Sumidero Transversal ST 40, en concreto reforzado 3000psi, con tapa en concreto.	ML	48,00		
4,2,16	Conexiones domiciliarias aguas lluvias longitud menos o igual a 6.00 m	UND	16,00		
<b>4.3</b>	<b>REDES ALCANTARILLADO SANITARIO</b>				
4,3,1	Excavacion mecanica en tierra sin acarreo	M3	3615,85		
4,3,2	Excavación en zanja en roca a cualquier profundidad	M3	1084,76		
4,3,3	Entibado con Tabla-estacado en madera - Incluye apuntalamiento	M2	4698,88		
4,3,4	Suministro, conformacion y compactacion de relleno en arena para cimentacion de tubería	M3	596,44		
4,3,5	Conformacion, compactacion de rellenos común con material de sitio de las excavaciones	M3	1623,45		
4,3,6	Suministro, conformacion, compactacion de rellenos común con material de prestamo tipo recebo	M3	1623,45		
4,3,7	Sobreacarros para acarros entre 0.00 y 200.00 m	m3-Esta	55596,91		
4,3,8	Suministro e instalación de tubería Estructural corrugada de D=6" -160mm	ML	1760,00		
4,3,9	Suministro e instalación de tubería Estructural corrugada de D=8" -200mm	ML	350,00		
4,3,10	Suministro e instalación de tubería Estructural corrugada de D=10" -250mm	ML	246,00		
4,3,11	Suministro e instalación de tubería Estructural corrugada de D=12" -315mm	ML	131,00		
4,3,12	Suministro e instalación de tubería Estructural corrugada de D=14" -355mm	ML	51,00		
4,3,13	Suministro e instalación de tubería Estructural corrugada de D=16" -400mm	ML	369,00		
4,3,14	Pozo inspeccion de H=1,00 a 2,00 mt	EUND	1,00		
4,3,15	Pozo inspeccion de H=2,00 a 3,00 mt	UND	9,00		
4,3,16	Pozo inspeccion de H=3,00 a 4,00 mt	UND	14,00		
4,3,17	Suministro e instalación de accesorios D=2" para la tubería de ventilación de pozos	UND	24,00		
4,3,18	Suministro e instalación codo 45*160	UND	176,00		
4,3,19	Suministro e instalación de kit silla yee 200*160	UND	20,00		
4,3,20	Suministro e instalación de kit silla yee 250*160	UND	61,00		
4,3,21	Suministro e instalación de kit silla yee 315*160	UND	15,00		
4,3,22	Suministro e instalación de kit silla yee 355*160	UND	40,00		
4,3,23	Suministro e instalación de kit silla yee 400*160	UND	40,00		
4,3,24	Caja de inspección para acometida domiciliaria (incluye tapa)	UND	176,00		
4,3,25	Sifones de caída En diámetros de 200 mm (incluye accesorios)Altura de pozo de 1 m a 3 m de profundidad	UND	24,00		
4,3,26	Atraque en concreto 2500 PSI	M3	215,82		
			<b>SUBTOTAL REDES DE SERVICIOS</b>		

<b>OBRA CIVIL</b>	
<b>REVISION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>	
<b>IVA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>	
<b>TOTAL OBRA CIVIL</b>	

**FIRMA DEL PROPONENTE**  
**NOMBRE**  
**C.C.**



**FORMATO 11 A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



## FORMATO 11 B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.  
Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



**FORMATO 11 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA  
PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA  
(EMPLEADOR – PROPONENTE)**

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRÓN, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]



**FORMATO 11 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA  
PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA  
(TRABAJADOR)**

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.  
Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de persona LA persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]



**FORMATO 11 D – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA**

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], certifico bajo la gravedad de juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]



**FORMATO 11 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]



**FORMATO 11 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación, se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Girón – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRÓN, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]



**FORMATO 11 F – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.]

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del numeral 7 del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales, son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]



## FORMATO 11 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda.] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del literal 10 del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]



**FORMATO 11 H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES**

Ciudad y fecha,

Ingeniero

**OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón – Oficina de la Dirección Operativa.

Giron – Santander

**REF:** INVITACION PUBLICA GESP-CP-01-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR - ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GIRÓN S.A.S E.S.P DE GIRON, SANTANDER

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT \_\_\_\_\_], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]





contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

**CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista deberá realizar las actividades contratadas, en los lugares y con las especificaciones técnicas que se describen a continuación:XX**PARAGRAFO 1. INICIO:** La fecha de inicio del plazo de ejecución del servicio es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio.

**PARAGRAFO 2. TERMINACION.** La fecha de terminación del plazo de ejecución del servicio es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

**CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El valor del Contrato es [valor estimado del Contrato en letras xxxxxxxxxxx] ([valor del contrato en números xxxxxxxxxxx]). El cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante [la forma de pago es la establecida en los estudios previos y pliegos de condiciones xxxxxxxxxxx].

**PARÁGRAFO 1: MODIFICACIÓN DEL VALOR O DE LA DURACIÓN.** Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias especiales, calificadas previamente por el Supervisor del GIRÓN S.A.S E.S.P y autorización del ordenador del gasto, haya necesidad de modificar el valor o la duración del presente contrato, celebrarán un contrato modificatorio de acuerdo a las disposiciones legales.

**PARÁGRAFO 2. PAGOS.** Los pagos a los cuales está obligado el GIRÓN S.A.S E.S.P se realizarán previa radicación de la obligación contraída en la Tesorería del GIRÓN S.A.S E.S.P, una vez se cumpla el lleno de los requisitos y/o documentos soportes a que haya lugar. El pago de las sumas de dinero que el GIRÓN S.A.S E.S.P, debe cancelar en virtud del contrato, se subordinará a las apropiaciones en el respectivo presupuesto y al programa anual mensualizado de caja PAC.

**PARÁGRAFO 3: DEDUCCIONES.** EL CONTRATISTA autoriza al GIRÓN S.A.S E.S.P, para que por conducto de su Tesorería General, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzas y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

**CLÁUSULA 5 – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: **5.1.** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **5.2.** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del GIRÓN S.A.S E.S.P respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **5.3.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **5.4.** Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el respectivo Anexo del Pliego de Condiciones. **5.5.** El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. **5.6.** El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. **5.7.** El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las

**LA ENTIDAD:** Son obligaciones del GIRÓN S.A.S E.S.P, además de las consagradas en el artículo 4 de la ley 80 de 1.993, las propias del contrato tales como las siguientes: **9.1.** Pagarle al contratista el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas. **9.2.** Ejercer la supervisión general del contrato. **9.3.** Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista. **9.4.** Solicitar al contratista informes sobre el desarrollo del contrato. **9.5.** Recibir y certificar los servicios, siempre que cumplan con las cantidades, calidades y especificaciones contratadas. **9.6.** Atender oportunamente las dudas e inquietudes del contratista en relación con el objeto del presente contrato.

**CLÁUSULA 10– RESPONSABILIDAD:** EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato, y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al GIRÓN S.A.S E.S.P en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

**CLÁUSULA 11 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** EL GIRÓN S.A.S E.S.P puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

**CLÁUSULA 12 – MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, EL GIRÓN S.A.S E.S.P puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: [xxxxxxxxxxxx Incluir el valor de las multas].

**CLÁUSULA 13 – CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar a EL GIRÓN S.A.S E.S.P, a título de indemnización, una suma equivalente a [XXXXXXXXXXXXXXXXX incluir el valor total de la cláusula penal en números y en letras ]. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el GIRÓN S.A.S E.S.P adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

**CLÁUSULA 14 – CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el GIRÓN S.A.S E.S.P cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato.

**CLÁUSULA 15 – GARANTÍAS.** El Contratista debe



presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, con los siguientes amparos: xxxxx incluir los del pliego de condiciones. **CLÁUSULA 16 – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El Contratista es una entidad independiente del GIRÓN S.A.S E.S.P y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del GIRÓN S.A.S E.S.P, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA 17 – CESIONES:** El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del GIRÓN S.A.S E.S.P. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el GIRÓN S.A.S E.S.P está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al GIRÓN S.A.S E.S.P de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el GIRÓN S.A.S E.S.P exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 15 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLÁUSULA 18 – SUBCONTRATACIÓN.** EL CONTRATISTA puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el CONTRATISTA debe comunicar de estas contrataciones al GIRÓN S.A.S E.S.P y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El CONTRATISTA debe mantener indemne al GIRÓN S.A.S E.S.P de acuerdo con la cláusula 19. **CLÁUSULA 19 – INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al GIRÓN S.A.S E.S.P con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al GIRÓN S.A.S E.S.P de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al GIRÓN S.A.S E.S.P por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA 20 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA 21 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** De conformidad con el Artículo 68 de la Ley 80 de 1.993, las partes buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir en la actividad contractual a través de los Mecanismos de Solución Directa, tales como la conciliación, amigable composición y transacción. En consecuencia en el evento que surjan diferencias entre las partes, por razón o con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación del presente contrato, las mismas podrán buscar mecanismos de arreglo directo, para lo cual dispondrán de un término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas manifieste por escrito su inconformidad a la otra. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo. **CLÁUSULA 22 – NOTIFICACIONES.** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas **CLÁUSULA 23 – SUPERVISIÓN.** La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo de [xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx nombre del supervisor], según oficio de designación de fecha xxxxxxxxxxxxxxxxx. **24 – ANEXOS DEL CONTRATO.** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: **24.1.** Estudios y documentos previos. **24.2.** El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. xxxxxxx [Número del Proceso de Contratación], sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. **24.3** La Oferta presentada por el Contratista. **CLÁUSULA 25 – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato. **CLÁUSULA 26 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** EL GIRÓN S.A.S E.S.P pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, XXXXXX **CLÁUSULA 27 – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **CLÁUSULA 28- CONFIDENCIALIDAD.** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA 29 – LIQUIDACIÓN.** Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato, conforme a las normas que regulan la materia. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el GIRÓN S.A.S E.S.P, puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. **CLÁUSULA 30 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollarse en el La Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P (Santander) y el domicilio contractual es el La Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P.



Para constancia se firma en GIRÓN S.A.S E.S.P, a los xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P,  
POR EL CONTRATISTA,

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION